



**Puerto
Vallarta**

**Unidad de
Transparencia**

Puerto Vallarta, Jalisco a 08 de noviembre del 2024

No. Expediente 1577/2024

ASUNTO: Se emite Resolución Definitiva

**C. KARINA ESMERALDA CORNEJO ESPINOZA
PRESENTE**

En atención a su solicitud recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 30 de octubre del 2024, con folio 140287324001577, a la cual se le dio el número de expediente 1577/2024, en la que solicita:

“... En ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública, establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito la siguiente información: Copia del INE a nombre de Teresa Espinoza Ruiz (Jubilada).

Adjunto INE (Manifestando ser hija de la persona de la INE solicitada).

Acredita Personalidad Mediante INE.....KARINA ESMERALDA CORNEJO ESPINOZA”. (SIC)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4º, tercer párrafo; 9º, fracciones I, II y IV; 15, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 5, 24, fracción XV; 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y su Municipios, se resuelve lo siguiente:

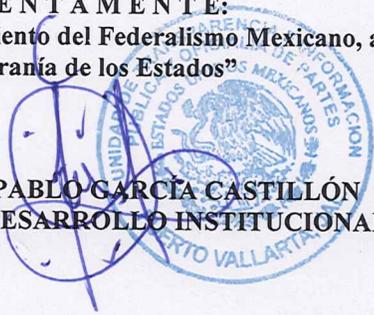
ÚNICO. - Su solicitud resulta **afirmativa**. Se remite respuesta otorgada por la Oficialía Mayor Administrativa mediante oficio OMA/JRL/216/2024.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E:

“2024, Año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía de los Estados”

**MTRO. JUAN PABLO GARCÍA CASTILLÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**



**PUERTO
VALLARTA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Independencia #123, Col. Centro.
01 (322) 223 25 00 Ext. 1189
www.puertovallarta.gob.mx



Puerto
Vallarta

Oficialía Mayor
Administrativa



DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
NO. DE OFICIO ADMINISTRATIVA.
ASUNTO: OMA/JRL/216/2024
SE INFORMA

MTRO. JUAN PABLO GARCIA CASTILLÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
EN EL AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo, mismo por el cual me permito brindar respuesta a la solicitud de transparencia para ejercer un **DERECHO ARCO**, presentada por la **C. KARINA ESMERALDA CORNEJO ESPINOZA**, a través de la Solicitud de Información Pública con número de folio **140287324001577**, recibida ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 30 de octubre del presente año, la cual me es requerida a través de su conducto mediante el oficio con número de expediente **1577/2024**, recibida por esta Oficialía Mayor con fecha 01 del mes y año que transcurren, por lo que una vez analizada dicha solicitud, logró desprenderse la siguiente resolución:

Que Por lo que una vez analizada la solicitud y de la literalidad de dicho requerimiento de información pública bajo derecho ARCO, que se describe en líneas anteriores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140 del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, dentro de mi ámbito de competencia, instruí una búsqueda exhaustiva dentro del acervo documental físico y electrónico que esta Oficialía Mayor Administrativa genera, posee y administra, me permito informarle lo siguiente:

Que referente a la Información solicitada, misma que a continuación se transcribe: **"Copia del INE a nombre de Teresa Espinoza Ruiz (jubilada) adjunto INE (Manifiesto ser hija de la persona de la INE solicitada)" (sic)**; me es grato poner a su disposición 01 (una) copia simple del documento solicitado, lo anterior de conformidad a los artículos 45 y 59 ambos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.



**Puerto
Vallarta**

**Oficialía Mayor
Administrativa**

Sin otro particular de momento, me es grato quedar a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA
LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"**

Puerto Vallarta, Jalisco a 07 de octubre de 2024



MTRA. LUCIA CARMINA MICHEL PEREZ
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.

C.C.P. ARCHIVO

SSV